



## Piden que el 1 de julio se celebre el “Día Nacional de la Banda de Música Sinaloense de Tambora”



### Boletín No. 6431

- Esta expresión artística fortalece la identidad de México como nación rica en tradiciones culturales: diputado García Hernández (PT)

El diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) promueve una iniciativa para declarar el 1 de julio de cada año “Día Nacional de la Banda de Música Sinaloense de Tambora”, a fin de fomentar las actividades que fortalecen la identidad de México como nación rica en tradiciones culturales.

La propuesta, turnada a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen, también tiene como propósito proteger y difundir el patrimonio cultural de Sinaloa y de México, como es la banda de música de tambora.

El legislador sostiene que este género musical es un representativo mosaico de variadas expresiones culturales que muestran la geografía física y política de esa entidad; además, es una combinación de instrumentos y ritmos contagiosa, atrayente y complaciente a diferentes estructuras musicales, que la hace diferente a otras bandas.

Refiere que la banda de música sinaloense es el eje principal de la cultura de la entidad, lo cual le ha permitido la difusión de sus acordes tanto en la geografía nacional como en el extranjero; por ello, amerita ser reconocida como una expresión artística.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

08/04/2024

LEGISLATIVO

Explica que en junio de 2023 el Congreso de Sinaloa aprobó el decreto que declara el día 1 de julio de cada año como “Día Estatal de la Tambora Sinaloense”, un reconocimiento a esta expresión cultural como el referente más importante de la música regional sinaloense.

Destaca que dicha fecha fue elegida en memoria de don Cruz Lizárraga Lizárraga, padre de “La Banda El Recodo”, quién nació un 1 de julio de 1918, en la sindicatura El Recodo, municipio de Mazatlán.

El diputado García Hernández subraya que este estilo musical se ha convertido en el género que representa la cultura y el patrimonio heredado de los pueblos prehispánicos y enriquecido a través del tiempo con las múltiples manifestaciones populares y artísticas.

Indica que con la iniciativa se lograría resaltar la importancia de promover y proteger nuestro legado cultural, porque “a través de la cultura se encarna la manifestación más elevada del espíritu humano y constituye el patrimonio más valioso con que cuenta la sociedad”.

--ooOoo--